

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****46****CAMARMA DE ESTERUELAS****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público:

- Actividad: almacén de material eléctrico.
- Emplazamiento: Travesía de Tajo, naves A-23, A-24 y A-25, del polígono industrial “La Raya”, de Camarma de Esteruelas.
- Solicitante: Campos Telecom, S. L.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinar el expediente completo en la Secretaría del Ayuntamiento y deducir las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Camarma de Esteruelas, a 19 de mayo de 2021.—El alcalde-presidente, Pedro Valdominos Horche.

(02/18.313/21)

